

REGLAMENTO
DEL
FORO ELECTRÓNICO DEL ACCIONISTA
DE
GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.



Artículo 1. Introducción

Conforme a lo dispuesto en el artículo 528.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GAM**") aprueba este reglamento (el "**Reglamento**") relativo al Foro Electrónico de Accionistas de la Sociedad (el "**Foro**"), que se habilitará en la página web corporativa de la Sociedad (www.gamrentals.com) con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de accionistas de la Sociedad.

Artículo 2. Objeto del Reglamento

1. El presente Reglamento regula el funcionamiento y puesta a disposición del Foro por la Sociedad así como las garantías y los términos y condiciones de acceso y utilización del mismo por parte de los accionistas de la Sociedad y de las asociaciones voluntarias que puedan constituirse con arreglo a la normativa vigente e inscritas en el Registro especial habilitado al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (las "**Asociaciones**"). La Sociedad se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro, las condiciones para su utilización y este Reglamento.
2. El presente Reglamento complementa, respecto al Foro, las condiciones legales de acceso y uso de la página web de la Sociedad, que serán aplicables tanto al acceso como al uso del Foro, en todo aquello que no resulte modificado o sea incompatible con lo establecido en el Reglamento.

Artículo 3. Aceptación de las normas del Foro

El registro como usuario del Foro (el "**Usuario Registrado**") y el acceso y/o su utilización, supone la aceptación plena y sin reservas de los términos y condiciones del Reglamento y de la versión en vigor de las condiciones legales de acceso y uso de la página web corporativa de la Sociedad. Todo Usuario Registrado declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

Artículo 4. Objetivo y finalidad del Foro

1. El Foro se habilita exclusivamente para facilitar la comunicación de los accionistas de la Sociedad entre sí, con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.
2. Los Usuarios Registrados podrán enviar, para su publicación en el Foro, comunicaciones que, de conformidad con la Ley, tengan por objeto:
 - a) Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
 - b) Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
 - c) Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley.

- d) Ofertas o peticiones de representación voluntaria.
3. La publicación por sí sola de una propuesta complementaria del orden del día en el Foro no constituirá un complemento a la convocatoria a los efectos del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, ni conllevará la aceptación de la misma ni la modificación del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
 4. El Foro no constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y los Usuarios del Foro, ni supone un mecanismo de conversación electrónica on-line entre los accionistas, ni un lugar de debate virtual.
 5. Ninguna comunicación publicada en el Foro podrá entenderse como una notificación a la Sociedad a ningún efecto y, en particular, a efectos del ejercicio de cualquier derecho del que sean titulares los Usuarios Registrados, individual o colectivamente, ni suplir los requisitos previstos en la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta o de Gobierno Corporativo de la Sociedad para el ejercicio de cualesquiera derechos o el desarrollo de las iniciativas y actuaciones de los accionistas.

Artículo 5. Usuarios registrados en el Foro

1. El acceso y uso del Foro queda reservado exclusivamente a los accionistas individuales de la Sociedad así como a las Asociaciones.
2. Para acceder y utilizar el Foro que se habilite con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas, los referidos accionistas y las Asociaciones deberán registrarse como Usuario Registrado mediante la cumplimentación del correspondiente formulario de alta de Usuario Registrado del Foro, acreditando su identidad y su condición de accionista de la Sociedad o de Asociación, en la forma indicada en el referido formulario, e indicando una dirección de correo electrónico de contacto. En el caso de accionistas personas jurídicas y Asociaciones, deberá justificarse en el formulario de alta o en la forma establecida en el mismo, la representación de la persona que pretende acceder al Foro. Una vez se haya cumplimentado debidamente el correspondiente formulario de alta por parte del Usuario Registrado, y se hayan aportado los documentos e información requerida, se le facilitará al Usuario Registrado un nombre de usuario y una contraseña.
3. Para acceder al Foro, los accionistas interesados deberán seguir las instrucciones y facilitar los datos que sean solicitados en las pantallas que se van desplegando por orden al acceder al espacio destinado al Foro en el espacio habilitado al efecto en la página web corporativa de la Sociedad y completar su registro.
4. Cada vez que un Usuario Registrado quiera acceder al correspondiente Foro se exigirá nuevamente la acreditación de la condición de Usuario Registrado.
5. El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados queda condicionado al mantenimiento en todo momento de la condición de accionista de la Sociedad o de la Asociación, de acuerdo con la normativa aplicable. Si la Sociedad, como administrador del

Foro, tuviese en algún momento dudas razonables sobre el cumplimiento de estas condiciones por cualquier Usuario Registrado, podrá requerirle que acredite el mantenimiento de dichas condiciones, pudiendo solicitar la aportación de información o documentación adicional para la verificación de los extremos aquí previstos. La Sociedad podrá suspender o dar de baja a los Usuarios Registrados que a su juicio no acrediten el cumplimiento de las referidas condiciones.

6. Las comunicaciones realizadas por accionistas que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta General correspondiente decaerán automáticamente, así como las comunicaciones relacionadas con las anteriores.

Artículo 6. Acceso y uso del Foro

1. Acceso al Foro

Todo Usuario Registrado tendrá acceso al Foro y podrá consultar las comunicaciones publicadas en el mismo por otros Usuarios Registrados.

El Foro sólo pretende la publicación de las comunicaciones realizadas por los Usuarios Registrados señaladas en el artículo 4.2 de este Reglamento y en los términos de dicho artículo 4. Por lo tanto, la Sociedad sólo incorporará al Foro las comunicaciones que resulten procedentes conforme a la ley y a las normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, sin que sean objeto de publicación en el mismo otros comentarios.

2. Publicación de comunicaciones

Todo Usuario Registrado podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el artículo 4 anterior, que serán publicadas en el Foro por la Sociedad conforme a los procedimientos técnicos establecidos en cada momento. El contenido de las comunicaciones sólo podrá tener formato de texto y, una vez publicadas, serán accesibles por cualquier otro Usuario Registrado.

Las comunicaciones formuladas por los Usuarios Registrados lo son a título personal y, salvo el caso de las Asociaciones, no se publicarán otras comunicaciones recibidas de representantes, agrupaciones de accionistas, entidades depositarias, intermediarios financieros o en general, personas que actúen por cuenta o en interés de los accionistas.

La solicitud de publicación de comunicaciones deberá realizarse mediante los formularios disponibles en el Foro a estos efectos, que incluirán:

- a) Identificación del Usuario Registrado.
- b) Enunciado de la comunicación.
- c) Justificación sucinta / comentario.

Toda comunicación que se publique en el Foro incluirá, respecto del Usuario Registrado que la formula, su identificación (nombre y apellidos, en caso de personas físicas o denominación social en caso de personas jurídicas y Asociaciones, así como, en los dos últimos casos, la

identificación de sus respectivos representantes), el número de acciones de las que fuera titular y los datos de contacto que hubiera facilitado al darse de alta dicho Usuario Registrado, así como la fecha y la hora en la comunicación ha sido realizada.

Mediante la formulación de una comunicación, el Usuario Registrado resulta responsable de la misma, y declara y garantiza que: (i) su contenido es lícito y conforme a la ley, a las normas de este Reglamento y a las exigencias de la buena fe; (ii) cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios para formular la comunicación en cuestión; y (iii) no viola ningún derecho de terceros, autorizando expresamente su publicación en el Foro en los términos regulados en el presente Reglamento.

La Sociedad podrá comprobar la conformidad de las comunicaciones con los requisitos anteriores y podrá denegar el acceso y/o la incorporación al Foro o no publicar y/o retirar del mismo cualquier comunicación que considere que no resulta conforme a aquéllos.

Las publicaciones de las comunicaciones en el Foro se realizarán por la Sociedad, entre las 10.00 y las 18.00 horas, en días laborables, de lunes a viernes. El Foro se cerrará el día de la celebración de la Junta General de accionistas en primera convocatoria.

Concluida la Junta General de accionistas, la Sociedad se reserva el derecho de eliminar y borrar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

3. Contenido de las comunicaciones

Cualquier utilización del Foro por los Usuarios Registrados deberá hacerse con pleno respeto al ordenamiento vigente, conforme a la finalidad del Foro de acuerdo con el artículo 4 anterior y respetando las exigencias de la buena fe. Queda expresamente prohibido:

- a) Atentar contra los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados y de terceros y, en particular, contra sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos.
- b) Introducir información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular o la suplantación de la identidad.
- c) Incorporar contenidos o expresiones discriminatorias, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas, de carácter político, confesional o cualesquiera que en general puedan herir la sensibilidad de terceros.
- d) Suministrar información de cualquier clase dirigida a la comisión de ilícitos penales, civiles o administrativos.
- e) Llevar a cabo actuaciones (o suministrar información a terceros) para evitar las restricciones técnicas de los distintos soportes o programas del Foro que impiden usos no autorizados.
- f) Incluir contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.

- g) Dañar, inutilizar, o evitar el normal funcionamiento del Foro o los equipos informáticos de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados o de terceros, así como los documentos, archivos y todo contenido almacenado en tales equipos informáticos (hacking).

Está prohibida la inserción de cualquier tipo de publicidad o anuncio por los Usuarios Registrados.

Cualquier Usuario Registrado que tuviera conocimiento de que cualquier clase de contenido del Foro o facilitado a través del mismo resulta contrario a la legalidad, a las normas establecidas en este Reglamento o a las exigencias de la buena fe, podrá ponerlo en conocimiento de la Sociedad a través del contacto referido en el apartado 11 siguiente, sin que ello suponga ningún tipo de responsabilidad para la Sociedad, incluso en el caso de no adoptar ninguna medida al respecto.

Asimismo, la Sociedad tiene la potestad pero no la obligación de controlar el uso del Foro y sus contenidos, que son de la exclusiva responsabilidad de los Usuarios Registrados que los formulen. En todo caso, se podrán establecer herramientas de filtrado y moderación del contenido de las comunicaciones, así como retirar contenidos cuando se den los supuestos previstos en el presente Reglamento.

Artículo 7. Responsabilidad de la Sociedad

La Sociedad no es responsable de la naturaleza del contenido, ni de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones remitidas por los Usuarios Registrados, ni de las comunicaciones definitivamente publicadas en el Foro, ni de las opiniones expresadas en ellas por dichos Usuarios Registrados.

La Sociedad sólo responderá de los servicios propios y contenidos directamente originados por ella e identificados con su copyright como una marca o propiedad intelectual o industrial de la Sociedad.

La Sociedad no se hace responsable, ni de los hechos susceptibles de generar responsabilidad, ni de los contenidos u opiniones que se incorporen en las comunicaciones que se publiquen en el Foro, siendo los propios Usuarios los únicos responsables de la utilización que hagan del mismo y de los contenidos incorporados, quedando la Sociedad exonerada de cualquier responsabilidad derivada de dicha utilización.

Los Usuarios Registrados responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir la Sociedad, otro Usuario Registrado o cualquier otro tercero como consecuencia del acceso y/o utilización del Foro (incluyendo, en particular, la formulación de comunicaciones) incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, de este Reglamento y de las exigencias de la buena fe.

Artículo 8. Ausencia de licencia

1. La Sociedad autoriza a los Usuarios Registrados a la utilización de los derechos de propiedad intelectual e industrial relativos a la aplicación informática instalada en el servidor de la Sociedad o un tercero que ejecuta las prestaciones que componen el Foro, únicamente para

utilizarlos a los efectos previstos en el artículo 4 anterior y según los términos y condiciones establecidos en este Reglamento. El Usuario Registrado deberá abstenerse de obtener, o intentar obtener, el acceso y uso del Foro y sus contenidos por medios o procedimientos distintos de los que en cada caso se hayan puesto a su disposición o indicado al efecto.

2. La Sociedad no concede ningún tipo de licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el Foro distinta de la prevista en el párrafo anterior.

Artículo 9. Costes de utilización

El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados es gratuito, salvo en lo relativo al coste de la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por cada Usuario Registrado.

Artículo 10. Seguridad y protección de datos de carácter personal

1. Serán de aplicación al Foro los aspectos relativos de seguridad y protección de datos de carácter personal contenidos en las condiciones de acceso y uso de la página web corporativa de la Sociedad. En particular, los datos personales facilitados por los Usuarios Registrados o que se generen como resultado del uso del Foro se tratarán por la Sociedad y se incluirán en un fichero titularidad de la Sociedad, para establecer, gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro conforme a lo establecido en este Reglamento y la normativa aplicable.
2. Los Usuarios Registrados aceptan y autorizan expresamente que los datos personales facilitados puedan ser objeto de publicación en el Foro.
3. Los Usuarios Registrados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiéndose dirigir a tal efecto al buzón de contacto al que se refiere el artículo 11 siguiente.

Artículo 11. Contacto

El objetivo de este buzón de correo electrónico es la atención al Usuario Registrado, sin implicar ningún tipo de control o responsabilidad de la Sociedad.

Los Usuarios Registrados que tengan sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, que requieran asistencia técnica, que quieran realizar denuncias sobre contenidos no conformes con este Reglamento o que quieran ejercitar sus derechos reconocidos en la normativa de protección de datos personales, podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico de la Sociedad que se hará constar a tales efectos en el Foro.